



Aspectos Relevantes Pre-Criterios 2021

2 de abril de 2020

Documento Relativo al Artículo 42 Fracción I de la LFPRH

CONTENIDO

1. Entorno Macroeconómico

- 1.1 Panorama Internacional
- 1.2 Economía Mexicana
 - 1.2.1 Crecimiento Económico
 - 1.2.2 Mercado Laboral
 - 1.2.3 Inflación
 - 1.2.4 Sector Monetario y Financiero
 - 1.2.5 Mercado Petrolero
 - 1.2.6 Sector Externo
- 1.3 Balance de Riesgos

2. Finanzas Públicas

- 2.1 Cierre de Finanzas Públicas 2019
- 2.2 Perspectivas de las Finanzas Públicas 2020-2021

3. Sensibilidad de las Finanzas Públicas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió al H. Congreso de la Unión el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), "Pre-Criterios 2021", del cual se presentan los aspectos relevantes sobre el marco macroeconómico y los objetivos de finanzas públicas para el cierre de 2020 y el año próximo. Dando así, inicio al proceso presupuestario para el ejercicio 2021.

Resumen: Marco Macroeconómico, 2020 - 2021^e

Indicador	CGPE ¹	Pre-Criterios (Art. 42 LFPRH) ²		Encuesta Banxico ³	
	2020	2020	2021	2020	2021
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	1.5 - 2.5	-3.9 - 0.1	1.5 - 3.5	-3.99	1.88
Precios al Consumidor (var. % anual, cierre de periodo)	3.0	3.5	3.2	3.75	3.61
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	20.0	22.9	21.4	22.27	21.96
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	19.9	22.0	21.3	nd.	nd.
CETES 28 días (% nominal promedio)	7.4	6.2	5.8	5.70 ⁴	5.65 ⁴
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-23,272	-8,928	-16,339	-7,517	-13,090
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	49	24	30	nd.	nd.
Variables de apoyo:					
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	1.8	-2.0	2.4	-1.27	2.16
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	1.1	-2.2	2.1	nd.	nd.
Inflación de EE.UU. (promedio)	2.1	1.4	1.8	nd.	nd.

1/ SHCP, CGPE correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2020, aprobado.

2/ SHCP, Documento Relativo al Art. 42 de la LFPRH (Pre-Criterios 2021), abril 2020.

3/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, mar-20, Banxico.

4/ Cierre de periodo.

e/ Estimado. nd.: No disponible.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) pone a consideración de los legisladores los principales aspectos contenidos en los Pre-Criterios para 2021, contrastando con el panorama presentado en los Criterios Generales de Política Económica para 2020 (CGPE-20) aprobados por la Cámara de Diputados, y con las tendencias estimadas por especialistas consultados en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas del Sector Privado que presenta el Banco de México (en adelante sector privado) correspondiente al mes de marzo de 2020, lo que contribuye al enriquecimiento del análisis técnico sobre los temas de economía y de finanzas públicas.

El panorama económico global dio un giro totalmente adverso a lo que se previó en el Paquete Económico de 2020, derivado del brote de coronavirus en China a finales de 2019 y la rápida propagación de la pandemia de COVID-19 en lo que va del año. Las medidas sanitarias para su contención tienen como consecuencia un freno importante sobre la actividad económica, la interrupción de las cadenas de suministros globales, mayor incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros internacionales, que se ha plasmado en una depreciación generalizada de las monedas en las economías de mercados emergentes. Aunado a ello, la caída de la demanda de petróleo y la guerra de precios entre Arabia Saudita y Rusia han derrumbado los precios internacionales del crudo.

Bajo ese contexto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emite los “Pre-Criterios 2021” (Pre-Criterios, en adelante), documento que reitera el compromiso del Gobierno Federal de mantener la disciplina fiscal, pero reconociendo la necesidad de mantener una postura de las finanzas públicas que contribuyan a mitigar los efectos económicos de la pandemia y respaldando los esfuerzos para su contención.

Derivado de lo anterior, el escenario macroeconómico presenta un alto nivel de incertidumbre. Los ajustes a los escenarios están acorde a las perspectivas menos favorables del entorno económico internacional y la volatilidad de los mercados, previendo la caída de la economía global; así como una contracción del Producto Interno Bruto de los Estados Unidos y de su producción industrial, situación que afecta de manera más directa el desempeño de la actividad económica nacional, entre otros factores. En este sentido, la SHCP estima un rango, para el cierre de 2020, de entre -3.9 y

0.1 por ciento, en línea con las proyecciones de organismos internacionales y de los analistas del sector privado y una contracción de 2.9 por ciento para efectos de finanzas públicas, no obstante, señalando la dificultad para estimar un dato puntual. Por otra parte, si bien prevé que el restablecimiento de la economía mundial y nacional es incierto, se espera una recuperación para 2021 en un rango de crecimiento de entre 1.5 y 3.5 por ciento, sustentado en la mejoría que podría presentar la economía una vez superada la contingencia sanitaria y con un pronóstico de 2.5% para efectos de finanzas públicas.

Las expectativas para un adecuado desempeño económico nacional se ven restringidas toda vez que se espera una caída de la producción y de la oferta laboral, una contracción de la demanda externa afectando a las exportaciones; así como menores ingresos por remesas internacionales ocasionando una caída de los ingresos de la población, en particular, de los de menores ingresos. Aunado a lo anterior, la contracción del mercado petrolero obliga a estimar una reducción del precio promedio para la mezcla mexicana de exportación, el cual se calcula en 30 dpb, y se empleará para efectos de estimaciones de finanzas públicas para 2021, con lo que se esperarían menores ingresos petroleros.

En materia de política económica, los Pre-Criterios prevén la implementación de medidas contracíclicas, es decir, de un incremento del gasto público para atender la emergencia en salud y otros efectos económicos derivados de las medidas de contención del COVID-19.

Asimismo, la evolución de las finanzas Públicas en México, durante 2019, se caracterizó por responder a un entorno mundial poco favorable, en materia de crecimiento, afectado por tensiones comerciales y geopolíticas. Este conjunto de elementos, a su vez, impactó de modo desfavorable la evolución de los ingresos públicos, que además se vio afectada por el comportamiento negativo del mercado petrolero. Para responder a esta situación, el gasto público se aplicó de manera gradual y pausada derivando en su contención. Esta situación se ha proyectado hacia el año 2020, cuando en los primeros meses se debió enfrentar, en primer lugar, la prolongación de la tendencia decreciente de la economía mundial a su desaceleración, que mostró los primeros signos de recesión con la presencia de la pandemia del COVID-19.

No obstante, en este marco de política, al cierre de 2019, a pesar del entorno económico adverso, los Balances de finanzas culminaron -según la SHCP- con mejores resultados a los previstos.

Durante 2020, las finanzas públicas enfrentarán dos retos significativos:

- La caída de los ingresos presupuestarios con respecto a lo aprobado en la LIF 2020,
- Y las ampliaciones de gasto necesarias para atender la emergencia en salud derivada del COVID-19.

Se estima que, para el cierre de 2020, en términos del PIB, el déficit público ascienda a 3.3% y el balance primario en -0.4%, mientras que los Requerimientos Financieros del Sector Público signifiquen 4.4%, igualmente del PIB.

Los Pre-Criterios estiman que el Balance Presupuestario sea de -905 mil 162.9 mdp que, en términos reales, sería mayor al aprobado de 2020 en 60.3 por ciento y, respecto al cierre estimado para este mismo ejercicio, 8.7 por ciento.

El resultado en el Balance sería consecuencia de una caída estimada en los ingresos presupuestarios. Para 2021, la SHCP estimó ingresos presupuestarios inferiores en 227 mil 564 mdp, en comparación con el monto estimado en la LIF 2020, resultado de una menor captación de ingresos petroleros.

Para 2021, la SHCP estima un menor Gasto Neto pagado en 1.0 por ciento real respecto al aprobado y de -0.4 por ciento respecto al estimado para el cierre del ejercicio 2020.

1. Entorno Macroeconómico

1.1 Panorama Internacional

1.1.1 Economía Global

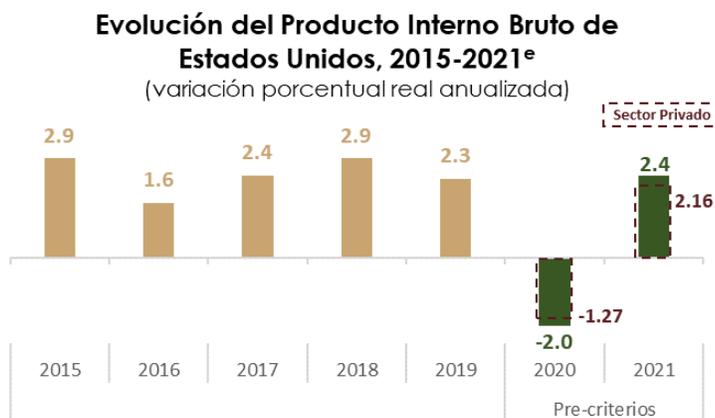
Hasta enero de 2020, los pronósticos de crecimiento mundial correspondientes al cierre de este año y de 2021 se venían revisando a la baja de manera paulatina. En el último informe del Fondo Monetario Internacional (FMI): "Actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial" (enero 2020), el FMI proyectó que la economía mundial crecería 3.3% en 2020 y 3.4% en 2021, es decir, 0.1 y 0.2 puntos porcentuales menos, respectivamente a lo proyectado en octubre de 2019. La última previsión del FMI (enero, 2020) estimaba un incremento económico mundial de 3.4 por ciento para 2021 (3.6% estimación de octubre 2019), dos puntos porcentuales por debajo de lo previsto en septiembre de 2019 en los CGPE-2020. Sin embargo, con la presencia de la pandemia de COVID-19 se han rebasado todas las previsiones de crecimiento, con lo que se espera un acelerado deterioro del crecimiento económico mundial; incluso, a finales de marzo, el FMI consideró que la economía global se encuentra en recesión.

1.1.2 Economía de Estados Unidos

Crecimiento económico. Como variable de apoyo se considera el crecimiento económico de los Estados Unidos por la interrelación existente con México. No obstante, las previsiones de crecimiento para este país son a la baja. Se espera que el Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos en 2020 sea de -2.0 por ciento, inferior en 3.8 puntos porcentuales respecto de la estimación de 1.8 por ciento presentada en los CGPE-20, lo que está en sintonía, con el ajuste que se da para el sector industrial, pues se estima que éste último se va a contraer en -2.2 por ciento, es decir, 3.3 punto porcentual menor de lo proyectado en CGPE-20 (1.1% para 2020). Para 2021, se proyecta una recuperación del PIB al reportar 2.4 por ciento.

Los especialistas del sector privado estiman un decremento de 1.27 por

ciento en el PIB de Estados Unidos para 2020, dato por debajo de lo considerado tanto



^e/ Estimación, SHCP, Precriterios Generales de Política Económica 2021.

1/ Banxico, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (1 de abril de 2020)

en CGPE-20 como en Pre-Criterios; y para 2021 se estima un incremento de 2.16 por ciento, cifra diferente en 0.24 puntos porcentuales a lo considerado en los Pre-Criterios.

Inflación. En los Pre-Criterios se considera una menor tasa de inflación para la economía estadounidense, 1.4 por ciento para 2020 (2.1% en CGPE-20); lo que reflejaría, en parte, la disminución en el ritmo del proceso de la normalización de sus tasas de interés, sobre todo, ante las señales de menor crecimiento de su economía y el entorno global.

Tasa de Desempleo. Respecto de las condiciones del mercado laboral en Estados Unidos, la tasa de desempleo mensual promedio durante 2019 fue de 3.7%, menor que la de 2018 de 3.9%. Con relación al empleo no agrícola, este registró un promedio de crecimiento de 178 mil nuevos empleos mensuales durante 2019 que, si bien es menor al crecimiento de 193 mil nuevos empleos mensuales durante 2018, representa una evolución sólida del mercado laboral. Por su parte, el crecimiento de los salarios reales por hora se aceleró a una tasa anual promedio de 3.3% durante 2019, desde una tasa anual promedio de 3.0% durante 2018.

Lo anterior estuvo en línea con el número de solicitudes de subsidios por desempleo en los Estados Unidos, que a lo largo de 2019 promediaron 218 mil solicitudes (de enero a febrero de 2020 las solicitudes promedian 212 mil), permaneciendo por debajo de las 300 mil unidades por 261 semanas consecutivas, lo que daba señal de un mercado laboral saludable. Sin embargo, derivado de la contingencia por el Covid-19, el mes de marzo registró valores atípicos, impactando negativamente el buen desempeño del mercado laboral estadounidense, así, el 21 de marzo se rebasó el umbral de las 300 mil unidades al reportar un incremento de más de 3 millones de solicitudes por desempleo.

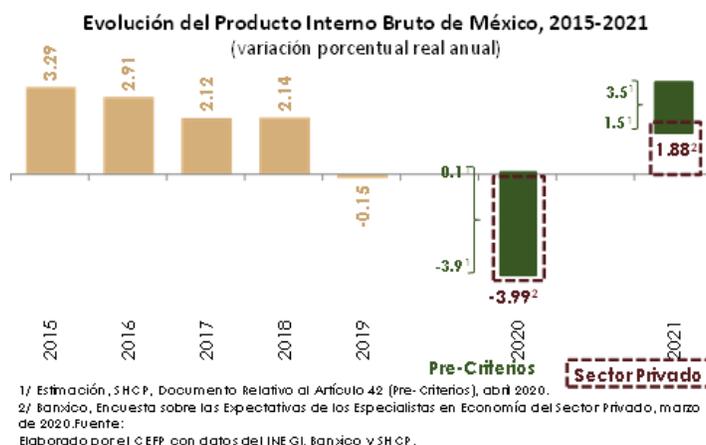
1.2 Economía Mexicana

1.2.1 Crecimiento Económico

Los Pre-Criterios prevén que la economía mexicana registrará una variación entre -3.9 y 0.1 por ciento en **(-2.9% para efectos de finanzas públicas)**, lo que se explica, principalmente, a que la pandemia del coronavirus (COVID-19) afectará a la baja tanto la demanda externa como la interna. Mientras que plantea un rango de 1.5 y 3.5 por ciento para **2021 (2.5% para efectos de finanzas públicas)**, ante la recuperación de la

demanda interna como externa, una vez que se concluya la contingencia sanitaria y el impacto de las medidas de estímulo aplicadas.

Así, se pronostica un deterioro de la actividad económica nacional ya que en los CGPE-20 se planteaba un incremento del PIB entre 1.5 y 2.5 por ciento en 2020 (2.0% para efectos de finanzas públicas) y de entre 1.8 y 2.8 por ciento para 2021 (2.3% para efectos de finanzas públicas).



Por su parte, el sector privado predice un decremento de 3.99 por ciento para 2020 y un alza de 1.88 por ciento para 2021, quedando, la primera cifra por debajo del rango estimado en Pre-Criterios y la segunda dentro del intervalo previsto. En tanto, Banxico espera que el crecimiento económico nacional se ubique entre 0.5 y 1.5 por ciento para 2020 y entre 1.1 y 2.1 por ciento para 2021.

1.2.2 Mercado Laboral

Empleo Formal. Los Pre-Criterios destacan el papel que ha desempeñado el crecimiento sostenido del consumo privado. El cual se ha visto favorecido en gran medida por la mayor generación de empleos formales, reducción en la inflación, ingresos por remesas y crecimiento de los salarios reales. Al respecto, el empleo formal, medido por el número de trabajadores afiliados al IMSS, creció 342 mil plazas, equivalente a un crecimiento de 1.7% en 2019. Para febrero de 2020, se habían generado 192 mil plazas adicionales respecto al cierre de 2019, esto equivale a un crecimiento de 0.9%.

El sector privado prevé que la generación de empleos formales se mantenga con variaciones importantes, al estimar desde una caída de 174 mil plazas para 2020 a una recuperación de hasta 360 mil nuevas plazas para 2021.

Tasa de Desocupación. Los Pre-Criterios 2021 resaltan que el mercado laboral mostró un desempeño sólido durante 2019 y los primeros meses de 2020, aunque en el último periodo se observan señales de desaceleración. Asimismo, enfatizan que la desocupación

continúa en niveles bajos, sin embargo, recientemente se ha incrementado la tasa de desocupación nacional al pasar de 2.9 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en diciembre de 2019 a 3.6 por ciento en febrero de 2020.

Por su parte, el sector privado mantiene la previsión de niveles por encima de lo observado en la tasa de desocupación para el cierre de 2020 y 2021, al situarlos en 4.78 y 4.22 por ciento, respectivamente.

1.2.3 Inflación

Los Pre-Criterios establecen que la inflación será de 3.5 por ciento para finales de 2020, situándose por arriba del objetivo de inflación, pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%) señalado por el Banco de México (Banxico); lo que se explicaría por mayores incrementos, esencialmente, en los precios de las frutas y verduras y los alimentos procesados afectados por la depreciación de la moneda nacional, lo que sería contrarrestado por la reducción de los precios de la energía. De igual modo, se estima un nivel de 3.2 por ciento al término de 2021, convergiendo con la meta establecida por Banxico (3.0%). Los CGPE-20 habían previsto un menor nivel de la inflación al pronosticarla en 3.0 por ciento para ambos años.

En tanto que, el sector privado prevé un mayor nivel de inflación para el cierre de 2020 al calcularla en 3.75 por ciento y, para finales de 2021, considera sea de 3.61 por ciento; ambas cifras mayores al objetivo, pero dentro del intervalo establecido por el Banco Central.

Por su parte, Banxico considera que la inflación general se estará aproximando al objetivo de 3.0 por ciento a partir del primer trimestre de 2021; pronosticando que la inflación promedio sea de 3.2 por ciento en el cuarto trimestre de 2020 y de 3.0 por ciento en el último trimestre de 2021.

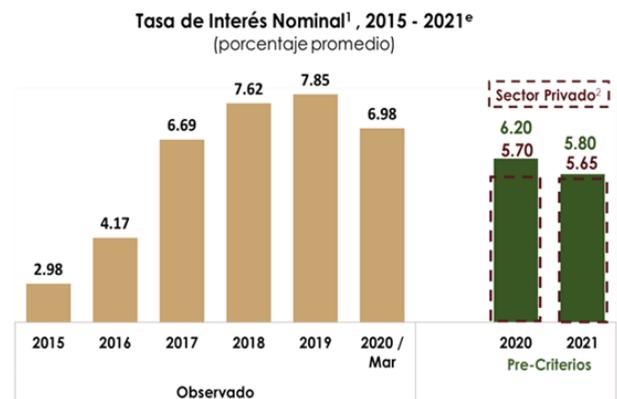
1.2.4 Sector Monetario y Financiero

Tasas de interés. Bajo la coyuntura actual de la rápida expansión de la pandemia del COVID-19 junto con la disminución de los precios del petróleo; se ha configurado un contexto económico y financiero global complejo, que se ha traducido en una marcada depreciación de la moneda local y en la caída de la demanda agregada. Ante ese

escenario y la elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales, los principales bancos centrales han adoptado una postura de política monetaria más acomodaticia, con recortes en sus tasas de referencia.

En este sentido, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico), en reunión extraordinaria el 20 de marzo de 2020, decidió disminuir en 50 puntos base (pb) el objetivo para la tasa de interés de referencia y la situó en un nivel de 6.50%; acumulando así, seis recortes consecutivos desde 2019.

Considerando lo anterior, los Pre-Criterios estiman la tasa de interés nominal promedio para 2020 y 2021 en 6.2 y 5.8 por ciento, respectivamente, dato que difiere de las proyecciones en CGPE-2020 (7.4 y 6.9%, respectivamente).



1/ Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a 28 días.
2/ Banxico, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, marzo de 2020.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico y SHCP.

En las expectativas del sector privado se prevé que la tasa de interés nominal a fin de periodo para el cierre 2020 sea de 5.70 por ciento y de 5.65 por ciento en 2021; cifras que difieren a las de Pre-Criterios, que estiman 5.8 por ciento para el cierre de 2020 y 2021.

Mercado cambiario. En los Pre-Criterios se establece que, en 2020, el tipo de cambio alcanzará en promedio 22.0 pesos por dólar (ppd) y se reduzca a 21.3 (ppd) en 2021, dichas cifras difieren de lo pronosticado en los CGPE-2020 (19.9 y 20.1 ppd, respectivamente).

Por su parte, el sector privado espera que, el tipo de cambio para el cierre de 2020 llegue hasta 22.27 ppd y en 2021 a



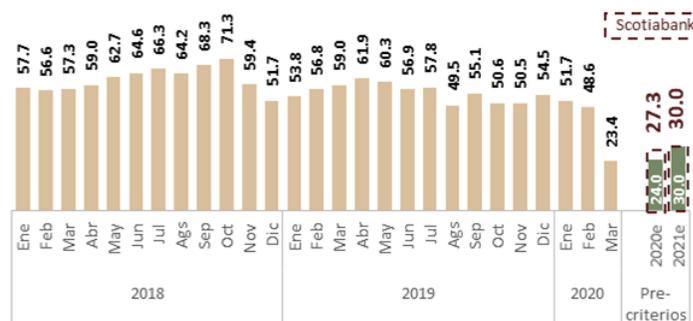
1/ Tipo de Cambio pesos por dólar EUA, fecha de determinación (FIX).
2/ Banxico, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, marzo 2020.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico y SHCP.

21.96 ppd; mientras que en los Pre-Criterios anticipan 22.9 y 21.4 ppd al cierre, respectivamente.

1.2.5 Mercado Petrolero

Precio Mezcla Mexicana de Petróleo. En Pre-Criterios se espera que el precio promedio del petróleo para 2020 sea de 24 dólares por barril (dpb), precio menor en 25 dpb (51.02%) a lo estimado en CGPE-20. Para 2021, se calcula un precio de 30 dpb.

Evolución del precio promedio de la mezcla mexicana de exportación 2018-2021^e
(dólares por barril)



Dada la evolución reciente del mercado petrolero y tomando en cuenta el promedio de las cotizaciones en los mercados de futuros y las estimaciones de analistas para las referencias del WTI y Brent, los

Pre-Criterios estiman un precio promedio para la mezcla mexicana

de exportación de 30 dpb, el cual se empleará para efectos de estimaciones de finanzas

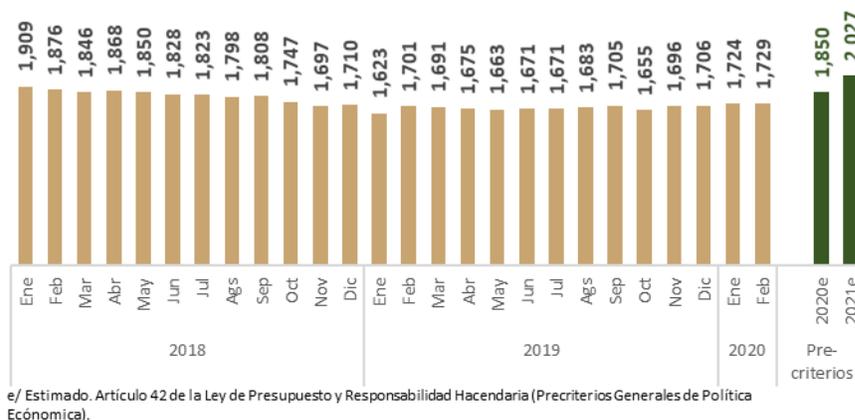
públicas para 2021. El precio del petróleo está en línea con las condiciones económicas prevalecientes a nivel internacional y con la evolución reciente del mercado petrolero, afectado desde finales de enero de este año, por la propagación del COVID-19, lo que ha reducido su demanda y ocasionado presiones a la baja en los precios de los hidrocarburos, por las medidas de cuarentenas y cierres de fronteras adoptadas por diferentes países, lo que reduce las perspectivas de crecimiento en la economía global.

Por otra parte, Scotiabank en su informe de Perspectivas Económicas 2020, estima para este año un precio promedio de 27.7 dpb, cifra menor a lo proyectado en Pre-Criterios; y de 30 dpb para 2021, en donde ambas estimaciones coinciden.

Plataforma de Producción de Petróleo. Se proyecta que para 2020, la plataforma de producción de petróleo promedie 1 millón 850 mil barriles diarios (mbd), cifra menor a lo aprobado en CGPE-20 en 5.18 por ciento (1,951 mbd). Para 2021 se estima una producción de 2 millones 027 mbd. Ambas cifras son consistentes con las estimaciones de

producción aprobadas por el Consejo de Administración de Pemex, así como, con las proyecciones de producción de privados que elabora la Secretaría de Energía.

Evolución de la Producción de Petróleo 2018-2021^e
(miles de barriles diarios)



1.2.6 Sector Externo

El déficit en cuenta corriente del país para el cierre de 2020, según Pre-Criterios, será de 8 mil 928 millones de dólares (mdd), monto equivalente a (-)0.8 por ciento del PIB e inferior a los 23 mil 272 mdd estimados en CGPE-2020 (-1.8% del PIB); en tanto que el sector privado estima un déficit de 7 mil 517 mdd, (-0.7 por ciento del PIB).

Para 2021, en Pre-Criterios se estima que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos sea de 16 mil 339 mdd (1.4% de PIB), cifra por arriba de lo que prevé el sector privado (13,090 mdd, equivalente a 1.1% del PIB).

Se espera que para 2020 y 2021 los flujos de inversión extranjera directa financien la totalidad o la mayor parte del déficit de cuenta corriente, para la cual, el sector privado estima, en la Encuesta correspondiente al mes de marzo que ascienda a 21 mil 216 mdd y a 24 mil 458 mil mdd, respectivamente. No obstante, Pre-Criterios considera que existe un riesgo a la baja si aumenta la aversión al riesgo por parte de los inversionistas extranjeros en todo 2020 y parte del 2021.

1.3 Balance de Riesgos

Los Pre-Criterios señalan que, en el escenario actual, existen diversos riesgos tanto externos como internos, que pueden afectar la estimación del marco macroeconómico.

- ❖ Entre los riesgos a la baja para el crecimiento económico sobresalen:
 - **En el ámbito externo:**
 - Una profunda y prolongada recesión global, causada por los efectos adversos del COVID-19 en la economía, que afecte negativamente el empleo, la producción y los ingresos de los hogares.
 - Mayor volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros, que limite el flujo de inversiones a las economías emergentes y propicie salidas de capitales junto con correcciones en los precios de los activos financieros internos.
 - Se advierten caídas más pronunciadas en la producción industrial de Estados Unidos, en el comercio internacional, en los precios del petróleo y en las remesas familiares.
 - **En el ámbito interno:**
 - Un deterioro más profundo de la actividad económica nacional como consecuencia del mayor debilitamiento de la inversión privada.
 - Una baja de la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos y sus posibles efectos sobre los ingresos del gobierno federal.

- ❖ Entre los riesgos al alza para la actividad económica destacan:
 - Una mayor celeridad en la recuperación económica mundial y la rápida contención del COVID-19.
 - Una política monetaria, por parte del Banco de México, más acomodaticia sin comprometer la estabilidad de precios.
 - Una mejora en el clima de negocios que fomente la inversión y las actividades productivas.

Por su parte, el sector privado menciona como principal riesgo para el crecimiento económico de México, la debilidad del mercado externo y de la economía mundial junto con la inestabilidad financiera. Otros riesgos que podrían obstaculizar la dinámica de la economía nacional se asocian a factores internos como la incertidumbre económica y política; los problemas de inseguridad pública; así como una reducción en el precio de exportación y en la plataforma de producción de petróleo.

Medidas que está implementando el Gobierno de México ante los efectos económicos del COVID-19

Con la finalidad de mitigar los efectos de los choques externos e internos sobre la economía, la liquidez internacional y las finanzas públicas, el Gobierno cuenta con:

- Fondos y reservas para enfrentar contingencias en materia de salud, incluidas las de tipo epidemiológico.
- Recursos en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que al cierre de 2019 sumaban 158.4 mil millones de pesos (mmp), cuyo uso se orientará en estricto apego a lo señalado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reservas internacionales por 185.5 mil millones de dólares (mmd), línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional por 61.4 mmd y líneas de intercambio de divisas con la Reserva Federal y con el Tesoro de los Estados Unidos por 60.0 y 9.0 mmd, respectivamente, para hacer frente a problemas potenciales de liquidez internacional y de balanza de pagos; y
- Coberturas petroleras tanto del Gobierno Federal como de Pemex para compensar la disminución de los ingresos ante reducciones en los precios del energético.
- Perfil de deuda pública robusto, donde la deuda externa neta del Gobierno Federal solo representa 22% del total y prácticamente el 100% está a tasa fija.
- 1 millón de créditos gubernamentales para microempresas; apoyos equivalentes a más de 19 mmp en préstamos de vivienda para trabajadores que vean afectados su empleo o ingresos.
- Adelanto de las pensiones de adultos mayores por 21 mmp para que solventen los gastos extraordinarios derivados de la coyuntura.
- Disciplina fiscal, con la finalidad para no agravar la situación macroeconómica.
- Espacio fiscal en los términos establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Mejorar la eficiencia recaudatoria y generar ahorros presupuestales, especialmente en el gasto corriente.
- Privilegiar como fuente de financiamiento el uso de activos financieros del sector público con el objetivo de minimizar el uso de un mayor endeudamiento.

En particular, para paliar la caída de los **precios del petróleo** y la situación financiera de **PEMEX**, se consideran las siguientes medidas:

- En 2019 se logró el refinanciamiento del Programa Financiero de PEMEX en más del 70%.
- Se recibió el primer pago de la cobertura petrolera de 2020, contratada a finales del año pasado, correspondiente al periodo del 1 al 29 de febrero como consecuencia del descenso del precio del petróleo a nivel internacional.
- Se dispone de una línea de crédito revolvente por 7 mil 850 millones de dólares y otra en moneda nacional por 20 mil millones de pesos, lo que le proporciona liquidez inmediata para garantizar y fortalecer su posición

Medidas para proveer de liquidez a los mercados financieros

El Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) han implementado una serie de medidas para proveer de liquidez al sistema financiero y mejorar el funcionamiento de los mercados financieros nacionales:

- Aumento de 20 mil millones de dólares (mmd) a 30 mmd en el programa de coberturas cambiarias liquidables en moneda nacional.
- El establecimiento de subastas de crédito en dólares.
- Cambios regulatorios y otras acciones para aumentar la liquidez y el otorgamiento de créditos:
 - Disminución del Depósito de Regulación Monetaria para mejorar la capacidad de la banca privada y de desarrollo para otorgar créditos y para ampliar líneas existentes.
- Reducción del costo de reportos, para proveer a la banca múltiple de liquidez para su operación.
- Flexibilización de la norma contable de la banca, a fin de permitirle diferir total o parcialmente los pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses en créditos comerciales, hipotecarios, personales, de nómina y para automóviles.

Mercado Cambiario

Ante la depreciación del peso mexicano, la Comisión de Cambios integrada por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, implementó:

- Un **programa de coberturas cambiarias** por un monto de 2 mil millones de dólares, con el objetivo de amortiguar la caída de la moneda nacional.
- El Banco de México estableció un **mecanismo de intercambio de divisas** (líneas swap) con la Reserva Federal de Estados Unidos, hasta por 60 mil millones de dólares, para apoyar la provisión de liquidez en dólares, con una vigencia de, al menos, seis meses.
- Ante el complejo contexto económico y financiero mundial, en línea con otros bancos centrales, el Banco de México redujo en 50 puntos base (pb) su tasa de referencia, para ubicarla en un nivel de 6.50 por ciento; con esta decisión, **se pretende proveer de liquidez y mejorar el funcionamiento de los mercados financieros locales.**

Banca de Desarrollo: dispone de herramientas para ayudar a todos los sectores productivos a enfrentar la emergencia, tales como:

- Reestructuración, recalendarización o extensión de plazos de créditos, tanto en moneda nacional como extranjera;
- Otorgamiento de garantías, con periodo de gracia para pagos al capital de 6 meses;
- Ampliación de líneas de financiamiento, que permitan cubrir los desfases en flujos de ingresos;
- Programas concurrentes con los gobiernos estatales, para apoyar a las micro

Medidas concernientes al Mercado Laboral ante COVID-19

- **Legislación vigente:** Desde el 2009, con el AH1N1, no había reglas laborales para las contingencias sanitarias, pero en la reforma laboral del 2012, se establecieron las reglas actualmente vigentes en los artículos 42 bis, 427 y 429 de la Ley Federal del Trabajo, y que deberían aplicar en los tiempos del coronavirus.
- **Gobierno Federal:** Anunció una serie de medidas que se aplicarán para los trabajadores de la Administración Pública Federal frente a la epidemia de COVID-19.
 - Trabajo en casa para adultos mayores de 60 años, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, y personas con enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión, pulmonar, hepática, metabólica, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, cardíaca, entre otras, asociadas a un incremento en el riesgo de complicaciones).
- **Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y Secretaría de Salud (SSA):** Dieron a conocer la Guía de Acción para los Centros de Trabajo ante la COVID-19, a fin de que los patrones la adopten.
 - Se establecen principios rectores para la atención de la contingencia sanitaria:
 - Estrategias de control y prevención en los centros de trabajo.
- **Gobierno Federal y los Estados: En el contexto del “Acuerdo de Gobernabilidad y Unidad nacional en la lucha contra el Covid-19,** se coordinarán las acciones para garantizar, entre otros, la protección de las empresas y trabajadores durante la vigencia del acuerdo; el abasto y distribución de la canasta básica; la aplicación de medidas de apoyo social; la protección y resguardo de instalaciones estratégicas y redes públicas de comunicación; y la atención oportuna y suficiente de quienes requieran cuidados médicos en función de la epidemia de Covid-19.

2. Finanzas Públicas

La evolución de las finanzas Públicas en México, durante 2019, se caracterizó por responder a un entorno mundial poco favorable, en materia de crecimiento, afectado por tensiones comerciales y geopolíticas, que marcaron una tendencia a la desaceleración económica, propiciaron un ambiente de volatilidad y expectativas poco favorables para la inversión y el consumo. Este conjunto de elementos a su vez impactó de modo desfavorable la evolución de los ingresos públicos, que además se vio afectado por el comportamiento negativo del mercado petrolero, con relación a lo observado en 2018.

Para responder a esta situación, el gasto público se aplicó de manera gradual y pausada derivando en su contención, acentuada además por su reorientación, que correspondió con las nuevas prioridades del gobierno federal, especialmente en materia de gasto social que recibió un nuevo impulso en el año inicial de la gestión.

Esta situación se ha proyectado hacia el año 2020, cuando en los primeros meses se debió enfrentar, en primer lugar, la prolongación de la tendencia decreciente de la economía mundial a su desaceleración, que mostró los primeros signos de recesión, y que además se profundizaron por la presencia de la pandemia del COVID-19. Hechos que afectarán los resultados de las finanzas públicas a lo largo del ejercicio 2020, que se esperaba como un año de recuperación; e incluso se proyectarán sobre lo que, en este momento, se espera para el año 2021, para el cual ahora se pospone el inicio de la recuperación económica.

2.1. Cierre de Finanzas Públicas 2019

Durante 2019, la SHCP mantuvo el objetivo general de la política fiscal de contribuir a un desarrollo estable, equitativo e incluyente, que favoreciera los esquemas de protección social, y redundara en mejoras sostenibles en la distribución del ingreso. Para lo cual, se buscó mantener finanzas públicas sanas, con un nivel de endeudamiento estable y con una trayectoria sostenible en el tiempo, en términos de su relación con la tasa de crecimiento del ingreso nacional.

En este marco de política, el cierre del 2019, a pesar del entorno económico adverso, los Balances de finanzas culminaron –según la SHCP- con mejores resultados a los previstos. Sin embargo, tales ocurrieron en un contexto de desaceleración económica y a pesar de una menor recaudación de ingresos tributarios a la estimada; por lo que la aplicación cautelosa del gasto público, en línea con la captación de ingresos presupuestarios, que inclusive mostró un rezago en los montos a ejercer, fue lo que permitió dichos resultados.

El Balance Primario del Sector Público registró un superávit de 1.1% del PIB durante 2019, mayor al superávit de 0.6% registrado el año anterior y a la meta de 1.0% para 2019. En cuanto al balance público, este presentó un déficit de 1.6% del PIB, inferior al déficit de 2.0% previsto en el programa. Al excluir del balance público hasta el 2.0% del PIB, correspondiente a la inversión física de Pemex, CFE y del Gobierno Federal, para evaluar la meta de equilibrio presupuestario, se obtiene un superávit de 0.4% del PIB, el cual es consistente con las metas fiscales de equilibrio presupuestal.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), registraron un déficit equivalente a 2.3% del PIB, inferior al 2.5% aprobado en el Paquete Económico 2019. El balance primario del Sector Público registró un superávit de 1.1% del PIB, mayor al superávit de 1.0% planteado para aquel año. Por su parte, el balance público, registró un déficit de 1.6% del PIB, inferior al déficit de 2.0% previsto en el programa.

En consecuencia, al cierre de 2019, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se mantuvo en 44.9% del PIB, nivel similar al registrado en 2018.

Ingresos Presupuestarios 2019

Los ingresos presupuestarios al cierre de 2019 se ubicaron en 5 billones 384 mil 289.1 mdp (22.2% del PIB), monto superior al estimado en 86 mil 100.6 mdp. A su interior destacaron los ingresos petroleros que superaron la meta en 3.9 por ciento del PIB, pero que fueron menores en 5.8 por ciento real a los obtenidos el año previo, lo anterior como consecuencia de una menor plataforma de producción de petróleo. También destacan los mayores ingresos de Organismos y Empresas, que derivaron del aumento en las contribuciones al IMSS, ingresos diversos y los ingresos propios de CFE.

Adicionalmente, destaca que los ingresos tributarios, se ubicaron en 13.2% del PIB, lo que implicó un aumento de 0.9% a valor real, si se compara con lo obtenido un año antes, destacan a su interior el ISR que alcanzó un nivel de 7.0% del PIB, y el IEPS que registró un incremento de 27.9% en términos reales, al ubicarse en 1.9% del PIB, ambos lograron compensar la caída en el IVA y el impuesto a las importaciones.

Por su parte, los Ingresos No Tributarios fueron superiores en 34.0% real respecto a la cifra observada durante el año previo, principalmente derivado del entero del FEIP por 125 mil millones de pesos que se utilizaron para compensar la caída en los ingresos del Gobierno Federal respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2019,¹ lo anterior con la finalidad de hacer frente a la desaceleración de la economía, lo que permitió ejercer el presupuesto programado, sin recurrir a recortes en el gasto público.

Gasto Presupuestario 2019

En 2019 el gasto neto pagado del Sector Público se ubicó en 23.9% del PIB, monto menor al del año anterior en 0.1% real y mayor al aprobado en el PEF 2019 en 0.6 puntos del PIB. La evolución de los principales rubros del gasto neto pagado respecto a 2018 fue la siguiente:

Gasto No Programable

- Derivado de la aportación realizada en febrero de 2018 a los fondos de estabilización, de los ingresos excedentes a los estimados en la LIF 2017, el pago de Adefas y otros resultó menor en 78.6% real respecto a la cifra observada en 2018.
- A consecuencia de mayores recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, así como para el costo de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, el Costo financiero aumentó 4.6% real, respecto al observado en 2018.

¹ El uso del FEIP, se da conforme a lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a efecto de estabilizar el presupuesto ante episodios no previstos de reducción en los ingresos del Gobierno Federal.

- Las participaciones a las entidades federativas aumentaron en 0.5% real, debido a los incrementos observados en el Fondo ISR, incentivos económicos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos que crecieron 8.3, 8.7 y 12.6% en términos reales, respectivamente.

Gasto Programable

- El gasto en pensiones y jubilaciones registró un incremento de 6.8% real respecto a 2018.
- Mientras que los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes alcanzaron un nivel equivalente a 3.2% del PIB; mayor en 6.5% en términos reales con respecto a 2018.
- Debido a las menores erogaciones para Servicios personales y otros gastos de operación, las erogaciones realizadas en gastos de operación disminuyeron en 3.3% real.
- La inversión física ascendió a 2.3% del PIB, 11.8% real menor al dato observado en 2018.

2.2. Perspectivas de las Finanzas Públicas 2020-2021

La estimación de las finanzas públicas para el cierre de 2020 considera actualizaciones al marco macroeconómico. Este marco incorpora los efectos del brote de COVID-19 y la evolución de las economías global y mexicana, así como los menores precios del petróleo en los mercados internacionales, derivado de los anuncios en materia de energía por parte de los principales productores de crudo a nivel global y de la evolución del mercado cambiario en nuestro país.

Durante 2020, las finanzas públicas enfrentarán dos retos significativos:

- La caída de los ingresos presupuestarios con respecto a lo aprobado en la LIF 2020,
- Y las ampliaciones de gasto necesarias para atender la emergencia en salud derivada del COVID-19.

La SHCP, prevé que, para hacer frente a estos retos, se utilizarán activos disponibles tanto en fondos y fideicomisos del sector salud previstos en diversas disposiciones normativas, así como de otros activos del Gobierno Federal, que permitan minimizar

la contratación de endeudamiento público, adicional al autorizado por el H. Congreso de la Unión.

Para el cierre de 2020, las estimaciones de finanzas públicas se elaboraron considerando una tasa de crecimiento del PIB de -2.9% real, una plataforma de producción de un millón 850 mbd y un tipo de cambio promedio de 22.0 pesos por dólar, así como un precio del petróleo promedio de 24 dpb y una tasa de interés nominal promedio de 6.2%.

En este sentido se estima que, para el cierre de 2020, en términos del PIB, el déficit público ascienda a 3.3% y el balance primario en -0.4%, mientras que los Requerimientos Financieros del Sector Público signifiquen 4.4%, igualmente del PIB. Para lograr dichos resultados, se espera optimizar los activos financieros del Sector Público y no recurrir a un endeudamiento superior al aprobado.

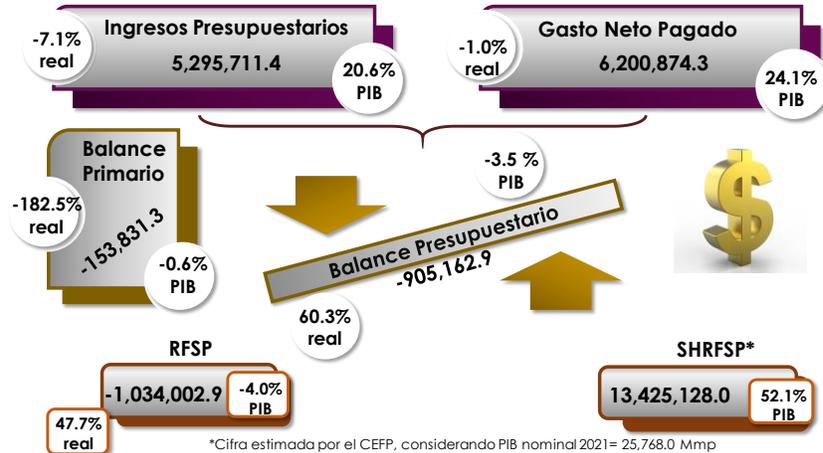
2.2.1 Balance y Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)

El Balance Presupuestario para el cierre de 2020 estima un déficit de 806,358.8 mdp, por lo que sería mayor en 259 mil 218 mdp, al originalmente programado. En porcentajes del PIB, el déficit pasaría de un monto aprobado equivalente a -2.1% a uno estimado para el cierre del ejercicio de -3.1%.

Los Pre-Criterios estiman que el Balance Presupuestario sea de -905 mil 162.9 mdp que, en términos reales, sería mayor al aprobado de 2020 en 60.3 por ciento y, respecto al cierre estimado para este mismo ejercicio, 8.7 por ciento.

El resultado en el Balance sería consecuencia de una caída estimada en los ingresos presupuestarios de 7.1 por ciento real, respecto al monto aprobado para 2020, y de 1.8 por ciento respecto a su cierre estimado. Estas reducciones no alcanzarían a ser compensadas por las bajas estimadas en el Gasto Neto, para el que se espera una disminución real de -1.0 por ciento, con relación a su monto aprobado y de -0.4 sobre la cifra estimada para el cierre de 2020.

Estimaciones de Finanzas Públicas, Pre-Criterios 2021
(Millones de pesos y variaciones reales respecto a lo aprobado 2020)



*Cifra estimada por el CEFP, considerando PIB nominal 2021= 25,768.0 Mmp

Fuente: Elaborado por el CEFP, con cifras del Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Pre-Criterios 2021

Dentro del Balance Económico se espera que el Balance No Presupuestario se mantenga en equilibrio, tanto para el cierre del año 2020 como en el estimado para 2021, por lo que el Balance Económico y Presupuestario serían iguales.

Mientras que el Balance Primario para el que inicialmente se había estimado un superávit equivalente a 0.7 % del PIB en 2020; los efectos económicos de la pandemia del COVID 19, indujeron a ajustar la cifra para el cierre del año, pasando a un déficit de -0.4% del PIB, equivalente a -85 mil 543.0 mdp, lo que implica una diferencia absoluta de -266 mil 276.0 mdp, luego de que el superávit programado ascendía 180 mil 733.0 mdp.

Por otra parte, se prevé que para el cierre de 2020 los RFSP, la medida más amplia del endeudamiento público, se ubiquen en 4.4 por ciento del PIB, es decir, 1.8 puntos porcentuales más que lo aprobado para el año (2.6% del PIB); estos resultados como ya se señaló se sustentan en las metas de crecimiento económico, de un tipo de cambio mayor (22 pesos por dólar), una tasa promedio de Cetes a 28 días de 6.2 por ciento y un precio promedio de petróleo de 24 dpb. Y finalmente, se espera que para 2021, los RFSP se mantengan en una proporción de 4.0 por ciento del PIB, para 2022 se ubiquen de nuevo en 2.4 por ciento y en 2.3 por ciento del Producto Interno Bruto a partir de 2023.

2.2.2 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)

Se prevé que para el cierre de 2020 y 2021, el SHRFSP se ubique en 52.1 por ciento del PIB, retomando la tendencia decreciente de la deuda pública, a partir de 2022, año en que se ubicarían en 51.8 por ciento del PIB, es decir, 0.3 puntos porcentuales menos que lo previsto para el cierre de 2020.

2.2.3 Ingresos Presupuestarios

Para el cierre de 2020, se prevé que los ingresos presupuestarios asciendan a 5 billones 226 mil 314.3 mdp, lo que implicaría una reducción de 296 mil 961.3 mdp respecto a lo aprobado, equivalente a una disminución de 5.4 por ciento. Adicionalmente, se estima una plataforma de producción de petróleo de un millón 850 mil barriles diarios y un precio promedio del petróleo de 24 dpb.

La reducción de los Ingresos Presupuestarios se asocia con la caída esperada de los Ingresos Petroleros en 414 mil 740.8 mdp, como resultado, principalmente, del menor precio y producción del petróleo. Caso contrario se observa en los Ingresos No Petroleros pues prevén un incremento de 117 mil 779.5 mdp respecto a lo aprobado originalmente, es importante destacar que este incremento estaría asociado con el uso de 289.0 mil mdp provenientes del FEIP y las coberturas petroleras del Gobierno Federal. Al respecto es de destacar que la SHCP menciona, que el FEIP mantendrá un remanente de alrededor de 30 mil mdp para hacer frente a alguna otra contingencia, siendo dicho remanente inferior al 50% de los recursos que deberían mantenerse a finales del año, como se estipula en las reglas de operación del Fondo mencionado.

Al interior de los No Petroleros destacan los Ingresos Tributarios, que serán menores en 154 mil 981.9 mdp respecto de lo aprobado en la LIF 2020, este resultado se explica, particularmente, por la contracción de la actividad económica.

Para 2021 la SHCP estimó ingresos presupuestarios inferiores en 227 mil 564 mdp, en comparación con el monto estimado en la LIF 2020, resultado de una menor captación de ingresos petroleros por 308 mil 567 mdp, debido fundamentalmente, a la disminución en el precio del petróleo; en sentido opuesto los ingresos tributarios serían superiores en 48 mil 272 mdp y los no tributarios del Gobierno Federal en 6 mil 960 mdp. Por último, se esperan 25 mil 769.3 mdp más que los estimados un año atrás en los ingresos de organismos y empresas distintas de Pemex. Estas variaciones en conjunto implicarían una caída real de los ingresos presupuestarios de 7.1 por ciento, destacando a su interior los ingresos petroleros con una reducción de 33.4 por ciento a valor real.

Estimación de ingresos presupuestarios 2020 - 2021

(Millones de pesos)

	Millones de pesos			Porcentaje del PIB			Variación % real	
	2020	2020 Cierre	2021	2020		2021	2020-2021	
	Aprobado	Estimado	Estimado	Aprobado	Estimado	Estimado	Aprobado	Estimado
Ingreso presupuestarios	5,523,275.6	5,226,314.3	5,295,711.4	21.0	21.5	20.6	-7.1	-1.8
Petroleros	987,332.7	572,591.9	678,766.2	3.8	2.4	2.6	-33.4	14.8
No Petroleros	4,535,942.9	4,653,722.4	4,616,945.2	17.3	19.1	17.9	-1.4	-3.9
Gobierno Federal	3,671,308.7	3,805,376.7	3,726,541.7	14.0	15.6	14.5	-1.7	-5.1
Tributarios	3,505,822.4	3,350,840.5	3,554,095.2	13.4	13.8	13.8	-1.8	2.8
No Tributarios	165,486.3	454,536.2	172,446.4	0.6	1.9	0.7	0.9	-63.2
Organismos y empresas	864,634.2	848,345.7	890,403.5	3.3	3.5	3.5	-0.2	1.7

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenida en el Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Pre-Criterios 2021.

2.2.4. Gasto Público estimado

En cuanto al Gasto Neto presupuestario pagado, se estima que al cierre de 2020 se sitúe en 6 billones 32 mil 673.1 mdp, lo que implica 37 mil 743.2 mdp menos respecto a lo aprobado para el año. Esta diferencia se determinaría por un menor Gasto No programable, el cual según las estimaciones se reduciría en 83 mil 88.7 mdp, derivado de la reducción en 76 mil 30.7 mdp de las Participaciones a la entidades federativas y municipios, por una menor recaudación participable. Esta disminución en el Gasto No Programable se compensaría parcialmente por la mayor erogación en Gasto Programable, derivado de la demanda de recursos adicionales para entender la emergencia sanitaria derivada al COVID 19

Para 2021, la SHCP estima un menor Gasto Neto pagado en 1.0 por ciento real respecto al aprobado y de -0.4 por ciento respecto al estimado para el cierre del ejercicio 2020. Por lo que el monto estimado para el 2021 ascendería a 6 billones 200 mil 874.3 mdp, equivalente a 24.1% del PIB, la diferencia prevista entre lo estimado para 2021 y lo aprobado 2020 arroja un monto de -65 mil 434.5 mdp de 2021.

Al interior en sus componentes se estima que el Gasto Programable disminuya en 0.6 por ciento, respecto a la cifra aprobada en 2020 y -1.7 por ciento respecto a la cifra ajustada para 2021, mientras que la SHCP espera un menor Gasto No Programable en 2.1 por ciento respecto al aprobado en 2020, y un mayor gasto en 3.0 respecto a la estimación de cierre para 2020.

Estimación del Gasto Pagado para 2020-2021
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2020			2021	% del PIB			Variación Real %	
	Aprobado	Cierre Estimado	Diferencia Estimado-Aprobado	Estimado	2020 Aprobado*	2020 Cierre Estimado	2021 Estimado	2021-2020A	2021-2020E
Gasto Neto Devengado Presupuestario	6,106,446.5	6,068,703.3	-37,743.2	6,238,067.0	25.1	24.9	24.2	-1.0	-0.4
Gasto Neto Pagado	6,070,416.4	6,032,673.2	-37,743.2	6,200,874.3	24.9	24.8	24.1	-1.0	-0.4
Programable Pagado	4,370,087.6	4,415,433.1	45,345.5	4,482,050.5	17.9	18.1	17.4	-0.6	-1.7
Diferimiento de Pagos	-36,030.1	-36,030.1	0.0	-37,192.7	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.0
Programable Devengado	4,406,117.7	4,451,463.2	45,345.5	4,519,243.2	18.1	18.3	17.5	-0.6	-1.7
No Programable	1,700,328.8	1,617,240.1	-83,088.7	1,718,823.8	7.0	6.6	6.7	-2.1	3.0
Costo Financiero	727,373.8	720,315.8	-7,058.0	750,831.6	3.0	3.0	2.9	0.0	1.0
Participaciones	951,454.8	875,424.1	-76,030.7	930,799.5	3.9	3.6	3.6	-5.2	3.0
Adefas	21,500.2	21,500.2	0.0	37,192.7	0.1	0.1	0.1	67.6	67.6

* Cifra calculada por el CEFP con información de la SHCP Pre-Criterios 2021. La cifra presentada por la SHCP no coincide con la calculada con cifras del PIB corriente y montos de presupuesto aprobado 2020. Fuente: Elaborado por el CEFP, con cifras del Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Pre-Criterios 2021

3. Sensibilidad de las Finanzas Públicas

El impacto estimado para 2021, derivados de cambios en las principales variables económicas, es un indicador de efectos aislados, asociados a cada uno de los factores que no consideran interacción entre ellos u otros que puedan incidir sobre los ingresos y la deuda pública.

En ese sentido, el efecto de un cambio en las principales variables macroeconómicas es el siguiente.

Impacto en los ingresos y gastos públicos para 2021

(Miles de millones de pesos y porcentajes del PIB)

Concepto	Porcentaje del PIB
Variación en:	
Ingresos petroleros	
Plataforma de producción de crudo de 50 mil barriles diarios	0.04
Un dólar adicional en el precio del petróleo	0.05
Apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos	-0.02
Ingresos tributarios	
Medio punto real de crecimiento económico	0.06
Costo financiero	
Cambio de 100 puntos base en la tasa de interés (interna y externa)	0.09
Apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos	0.01
Cambio de 100 puntos base en la inflación (costo de los Udibonos)	0.00

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP

Fuente de Información

SHCP, Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2021 (Pre-Criterios 2021). Disponible en Internet: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2021.pdf.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2020 (CGPE). Disponible en Internet: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2020.pdf.

Banco de México, Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo de 2020, México, Banco de México. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BBF8CA59D-FDBE-F2C5-7C1A-E9778A46A3F8%7D.pdf>.

Banco de México, Informe Trimestral Octubre – Diciembre 2019, México. Disponible en <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B0DED33B2-FF70-345D-53BE-77EA35A0D743%7D.pdf>.

Banco de México, Minuta número 73, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 13 de febrero de 2020. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B241DD6DE-AA67-3DC2-1B9A-009A5815ECFB%7D.pdf>.

Banco de México, Anuncio de Política Monetaria, Comunicado de Prensa, México, Banco de México. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B7083B1E9-31C2-67FE-BA71-A63B075075DD%7D.pdf>.

Banco de México (Banxico), <http://www.banxico.org.mx/index.html>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>.

Scotiabank. Perspectivas Económicas 2016-2021. Disponible en internet: <https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotia-bank-mexico/spanish/pdf/acerca-de/economia-y-finanzas/analisis-economico-y-politico/pronosticos/mm.pdf?t=1585867972380>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

 www.cefp.gob.mx

 @CEFP_diputados

 Centro de Estudios de las Finanzas Públicas